



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

NOTA ANUNCIO

REF.: 2020-S-508

Ayuntamiento de Miño de Medinaceli ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: Ayuntamiento de Miño de Medinaceli.

Objeto: Autorización obras de saneamiento procedentes de un restaurante.

Cauce: Arroyo la Mentirosa.

Municipio: Ambrona - Miño de Medinaceli (Soria).

Obra de impulsión de las aguas residuales de un merendero a la red de saneamiento municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>a</sup> de Sagasta 26-28, Zaragoza. en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 13 de agosto de 2020.– El Comisario Adjunto. Javier San Román Saldaña. 1563

BOPSO-98-96082020